



MANIFIESTO DE LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE MEMORIA HISTÓRICA DE ANDALUCÍA ANTE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LAS EXHUMACIONES DE FOSAS COMUNES EN ANDALUCÍA

La Coordinadora de Asociaciones de Memoria Histórica, en el marco del I Encuentro de Asociaciones de Memoria Histórica de Andalucía, hacemos llegar a la Junta de Andalucía y a la opinión pública andaluza el siguiente manifiesto, que nace con vocación unitaria y como posicionamiento común ante la situación actual por la que atraviesan las exhumaciones de fosas comunes de personas asesinadas durante la Guerra Civil y la post-guerra en la comunidad autónoma de Andalucía.

Como punto de partida, las Asociaciones de Memoria Histórica contextualizamos la problemática de las exhumaciones en la búsqueda de personas desaparecidas y asesinadas como consecuencia del golpe de estado fascista del año 36 contra una población civil indefensa, sobre la que se dirigió una represión sistemática y calculada, calificada por los organismos internacionales y de Derechos Humanos como crímenes de lesa humanidad. En la esperanza de encontrar la justicia negada durante 70 años a las víctimas y sus familiares las asociaciones de MH hemos solicitado amparo judicial a la Audiencia Nacional, estando en la actualidad en espera de que dicha denuncia sea admitida por el Juez Garzón. A dicha denuncia se pueden adherir las asociaciones que lo estimen oportuno.

Entendemos que la responsabilidad en la búsqueda de las personas desaparecidas y asesinadas, así como la exhumación de las fosas comunes donde yacen los cuerpos de miles de personas fusiladas por el franquismo es responsabilidad del Estado español y de su Gobierno, por lo que debe de asumir plenamente cuanto se derive de dicha tarea, incluido los gastos económicos. A pesar de ello, constatamos una ausencia de voluntad política en Andalucía para asumir la responsabilidad de las desapariciones y exhumaciones de fosas comunes. Esta ausencia de voluntad se traduce en la dimisión de dos Comisarios de Memoria Histórica en tan solo cuatro años por falta de medios técnicos y económicos en la Comisaría de Memoria Histórica de Andalucía.

Frente a la negativa de la administración andaluza con respecto a las exhumaciones de fosas comunes declaramos que las asociaciones asumimos voluntariamente esta tarea siendo conscientes de que con ella damos respuesta a una necesidad social por parte de los familiares de encontrar y recuperar el cuerpo de su ser querido, desaparecidos hace ya más de 70 años. Constatamos que las exhumaciones se vienen practicando desde fórmulas muy distintas: vía subvenciones, contratación de empresas privadas de Arqueología, intervención de personal técnico especializado

voluntario, fórmulas de colaboración entre administraciones y asociaciones, etc, etc. Ante la ausencia de criterios de financiación únicos y que sirvan de referencia para el conjunto de las asociaciones andaluzas, surge una situación de incertidumbre y confusión, que se traduce en un alto coste para las asociaciones, que tienen que buscar y aplicar fórmulas aleatorias y ajustadas a cada fosa y al potencial de cada asociación.

Ante la realidad antes planteada, se crea la **COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE MEMORIA HISTÓRICA DE ANDALUCÍA**, que sobre la base del respeto a la autonomía de cada asociación que la forma, tiene como objetivo *coordinar esfuerzos y establecer estrategias de futuro de forma conjunta, acordando posicionamientos comunes ante la inexistente financiación de la administración autonómica con respecto a las fosas comunes de nuestra comunidad*. Nos une la fuerte convicción de hacer realidad los tres pilares fundamentales en los que se basa el movimiento memorialista: verdad, justicia y reparación.

Nuestras REIVINDICACIONES SON las siguientes:

1. **Solicitamos** a la Junta de Andalucía que asuma la responsabilidad que tiene en la búsqueda, localización y exhumación de fosas comunes en nuestra comunidad, así como la identificación y entrega de los restos hallados en ellas a los familiares, para que éstos les den digna sepultura. A tal efecto, solicitamos la modificación del artículo 3 apartado 2 del Decreto de la Junta de Andalucía de 2 de diciembre del 2003 sobre intervención en las fosas comunes donde se recoge que se intervendrá en aquellas actuaciones **“singulares”** y reclamamos esa singularidad para todas las fosas comunes de la comunidad autonómica. La única singularidad a aplicar sería la que correspondiera a la asignación económica, que entendemos se tendría que llevar a cabo ateniéndose a la envergadura del tipo de proyecto a realizar, tamaño de fosa, dificultad de prospección, número de cuerpos que contiene, etc., ya que cada fosa tiene unas características y dificultades técnicas que la hacen diferentes a las demás.

2. **Solicitamos** a la administración autonómica que dote a la Comisaría de Memoria Histórica o a cualquiera otro organismo público que estime oportuno de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos que dignifiquen la intervención en materia de fosas comunes y que sea este organismo el que unifique el trabajo sobre dicha materia.

3. **Solicitamos** una modificación en la normativa de concesión de subvenciones, para que sea la propia administración la encargada de administrar la concesión de licencias de exhumación con empresas privadas, librando a las Asociaciones de tener que actuar como empresas privadas. Actualmente sin ser ese nuestro fin nos vemos obligados a asumir riesgos para los que nuestras asociaciones no están preparadas.

4. **Solicitamos** que aquellas fosas comunes que por sus dificultades o historia no se puedan exhumar sean declaradas “Lugares de Memoria”, con identidad jurídica propia, de cara a que sean protegidas de intervenciones urbanísticas no deseadas en un futuro o a su destrucción.

5. **Solicitamos** una reducción del tipo de gravamen del IVA soportado en los trabajos de exhumación de fosas, por ser proyectos sin ánimo de lucro y cumplir un fin humanitario.

6. **Solicitamos** a la administración autonómica que ponga a disposición de los proyectos de exhumación de fosas comunes los técnicos cualificados de las Consejerías de Cultura y de otras administraciones públicas, como Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

Aguilar de la Frontera (Córdoba) a 5 de Julio del 2008.

Entidades que firman y se adhieren al manifiesto:

- AMHyJA (Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía).
- AREMEHISA (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera, Córdoba.)
- DIME (Asociación Dignidad y Memoria de Marchena, Sevilla)
- AMHyJA (Asociación Memoria Histórica y Justicia de Almonte, Huelva.)
- Colectivo de familiares de la Puebla de Cazalla, Sevilla.
- Asociación ex Presos Políticos y Represaliados por el Franquismo. .

Para información y contacto: camha@hotmail.es